

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE GISIS S.A.**

A los 29 días de Mayo de 2020, a las 8:00 am en las oficinas ubicadas en el Km. 6.5 de la vía Duran-Tambo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GISIS S.A. (la "Compañía") por videoconferencia debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción decretado el 16 de marzo de 2020 mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 como consecuencia de la pandemia del COVID-19:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Acciones
Inversiones Nutreco Limitada S.A. Representada por Yessica Lascano	USD 35.745.912 Suscrito y pagado	35.745.912 acciones ordinarias
Moxley Corporation S.A., Representada por Carlos Rosales Pino	USD 4.766.122 Suscrito y pagado	4.766.122 acciones ordinarias
Percony International Representada por Juan Xavier Cordovez Ortega	USD 7.149.182 Suscrito y pagado	7.149.182 acciones ordinarias
TOTAL	USD 47.661.216	47.661.216 acciones ordinarias

Por decisión unánime de la Junta General, actúa como Presidente ad hoc de la sesión, la señora Yessica Lascano Torbay y actúa como Secretario de la sesión el Gerente General, señor Carlos Rafael Miranda Illingworth, según disponen los Estatutos Sociales de la Compañía.

Ambos representantes manifiestan que de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías han dejado constancia de su comparecencia por videoconferencia mediante correo electrónico dirigido al Secretario ad hoc de la Junta. A su vez, el Secretario ad hoc de la Junta manifiesta que dichos correos serán incorporados al expediente de la presente Junta.

Toda vez que se encuentran los Accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario Principal sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Descargo de Directores;
3. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
4. Conocer y resolver acerca Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;
5. Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía;
6. Conocer y resolver acerca del informe de los auditores externos sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
7. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración; y,
8. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.





La Presidente ad hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

El Secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Una vez comprobado lo anterior, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, señor Eduardo Alonso Vélez, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019. El Gerente General de la Compañía manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

La Presidente ad hoc, dispone tratar el segundo punto del orden del día, liberar a los directores de la responsabilidad con respecto al desempeño de sus funciones gerenciales durante el ejercicio económico en cuestión, en la medida en que los accionistas los conozcan a través de las cuentas anuales. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar el segundo punto del orden del día.

Tras dicha votación, la Presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El Secretario procede a entregar una copia de dicho informe a los presentes. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, la Junta pasa a resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Para esto, el Secretario de la sesión les entrega una copia de los documentos a los presentes. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Tras aprobar los cuatro primeros puntos del orden del día, la Presidente Ad Hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el quinto punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. El Gerente General informa que la Compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019 tuvo una utilidad de US\$48,087,557 y el 10% del ejercicio económico, esto es, se US\$4,808,756 se destinara a reserva legal. La diferencia, US\$43,278,801 será destinado al resultado del ejercicio para posteriormente acumularse en la cuenta de "resultados acumulados" hasta que sean distribuidos a los accionistas, luego de pagar los impuestos que correspondan, de acuerdo al aporte de cada uno.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar la moción presentada y aceptar el destino propuesto para las utilidades generadas en el último ejercicio económico.

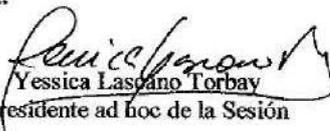
Continuando con la sesión, la Junta pasa a conocer el informe que presenta KPMG, como Auditor Externo de la Compañía. Para esto, el Secretario de la sesión les entrega una copia de los documentos a los presentes. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar el reporte de auditores presentado por KPMG, en relación al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

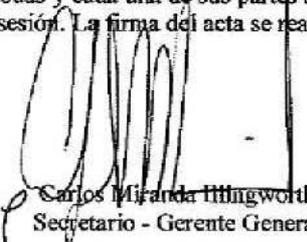
Finalmente, el Gerente General de la Compañía menciona que es necesario elegir al Comisario Principal y al Auditor Externo de la Compañía, lo que corresponde a los puntos siete y ocho, del orden del día aprobado por la Junta, respectivamente. Para ello, sugiere a las accionistas designar como Comisario al señor Eduardo Alonso Velez y como Auditor Externo a la empresa KPMG.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar la designación de Eduardo Alonso Velez como Comisario Principal, y de KPMG como Auditor Externo de la Compañía, delegando en ambas designaciones, a la Gerencia General de la Compañía la fijación de la retribución de dichos funcionarios.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 11h00 horas, se levantó la sesión. La firma del acta se realizará dentro del plazo legal para ello.

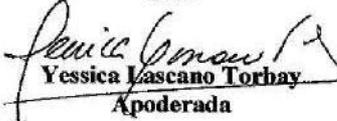
La Junta:


Yessica Lascano Torbay
Presidente ad hoc de la Sesión

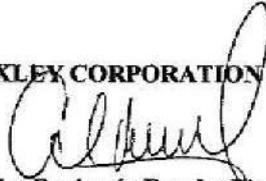

Carlos Miranda Hillingworth
Secretario - Gerente General

Los Accionistas:

p. INVERSIONES NUTRECO LIMITADA
S.A.


Yessica Lascano Torbay
Apoderada

p. MOXLEY CORPORATION S.A.


Carlos Benjamín Rosales Pino
Representante Legal

p. PERCONY INTERNATIONAL S.A.


Juan Xavier Cordovez Ortega
Representante Legal